LIBERALISMO ANIMAL: LAS MASCOTAS BAJO LA ÓPTICA DEL ACTUAL SISTEMA MORAL

ANIMAL LIBERALISM: PETS UNDER THE OPTICS OF THE CURRENT MORAL SYSTEM

Andrés Pinto Espinosa

Doctorado (c) en Ciudadanía y Derechos Humanos, Facultad de Filosofía, Universidad de Barcelona;
Magister en Gestión Cultural, Patrimonio y Naturaleza, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset;
Magister en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile;
Abogado, Universidad de Chile.
andres.pintoe@gmail.com

Resumen: El siguiente artículo tiene como fin relevar ciertos problemas que está suscitando el integrar a la moralidad imperante actualmente en Occidente a especies más allá de lo humano, en específico a los animales que denominamos mascotas. En tal sentido, veremos que cuando se propone la ampliación de la consideración moral, no se considera la forma en que esta se lleva a cabo ni los elementos que la caracterizan en la actualidad, abordándola generalmente como un absoluto incuestionable, y un continuo estable histórico sobre lo que consideramos que está bien y lo que está mal. Para abordar esta temática, en un primer momento desarrollaremos algunos conceptos claves, tales como cultura, cosmovisión, conceptos cosmovisionales y metarrelato, los que nos servirán de base para ahondar en un segundo instante, en la moral actual, con fuertes elementos liberales y capitalistas. Por último, abordaremos la inclusión de las mascotas dentro de este escenario determinado, lo que ha establecido las bases de su humanización e integración como agentes perjudiciales para el medio, tal como lo ha sido el ser humano bajo las directrices planteadas. Desde aquí se busca posicionar la importancia de llevar adelante una discusión necesaria sobre la integración o no de las mascotas bajo esta moralidad, buscando ser un aporte para el debate que se ha llevado en el último tiempo, y que se ha visto reflejado en proyectos de ley que buscan el control de estas especies en diversos ámbitos, debido a sus impactos ambientales.

Palabras clave: mascotas, liberalismo, capitalismo, ética animal, ética ambiental

Abstract: The purpose of the following article is to highlight certain the problem of integrating species other than humans, specifically the animals we call pets, into the moral system currently prevailing in the West. In this sense, when the expansion of moral consideration is proposed, neither the way in which it is carried out nor the elements that currently characterize it are considered, generally approaching it as an unquestionable absolute and a stable historical continuum on what we consider right and what is wrong. To address this issue, we will first develop some key concepts such as culture, worldview, worldview concepts, and meta-narrative, which will serve as a basis for delving deeper into current morality, with its strong liberal and capitalist elements. Finally, we will address the inclusion of pets within this specific scenario, which has laid the foundations for their humanization and integration as agents harmful to the environment, just as humans have been under the guidelines set forth. From here, we seek to highlight the importance of carrying out a necessary discussion on the integration or not of pets under this morality, seeking to contribute to the debate that has taken place in recent times and which has been reflected in bills that seek to control these species in various areas, due to their environmental impacts.

Keywords: pets, liberalism, capitalism, animal ethics, environmental ethics

Introducción

El siguiente artículo busca problematizar la relación que como especie humana hemos establecido, principalmente en el último tiempo, con ciertos animales domésticos a los que llamamos y les damos el carácter de mascotas. Digo «dar el carácter» en el sentido de que tales seres se posicionan en un estatus especial respecto al resto de los animales, en cuanto a su relación con el humano, teniendo tratos diferentes y consideraciones únicas, tomadas de las que hemos generado para nuestra propia relación entre humanos y que entendemos como beneficiosas, sin que evaluemos por una parte el constructo moral detrás de este escenario, y por otra, los efectos adversos que este tipo de comportamiento pueda tener en los individuos, mascotas y en el resto de las especies y ecosistemas.

Dicho lo anterior, aquí se presenta la hipótesis de que tal escenario se configura por el expansionismo de una moral determinada y que rige las relaciones sociales humanas en la actualidad, a la que llamo una moral liberal de base capitalista. Al ser una moral con estas características, integrando a nuevos seres bajo estos parámetros no solo expandimos una consideración determinada sino que ciertos comportamientos y efectos específicos. Es decir, lo que determina a una moral liberal capitalista en las relaciones y consideraciones humanas se va a extender a las mascotas, provocando efectos no deseados en entidades con características completamente distintas a las humanas, lo que también va a repercutir, a la vez, en el resto de las entidades, con la ampliación de los efectos negativos sobre el medio que los humanos ya provocamos por nuestro propio actuar moral, entre otras variables.

Así, la moral no debe entenderse como algo objetivo y estático, sino que, por el contrario, alimenta y es alimentada a la vez por estructuras culturales presentes en determinados grupos y épocas. De esta manera, los efectos adversos que podamos observar en el liberalismo y en el capitalismo son replicados esta vez en seres que en primer lugar no poseen libre determinación y que presentan otra forma de estar en el mundo.

Esta hipótesis plantea entonces que cuando se discute la expansión de la moral a otros seres, hay una serie de aspectos que no son considerados, dentro de los cuales destaca el tipo de moral del que estamos hablando. Desde aquí se hace necesario, antes de abordar el tema en sí mismo, generar un marco teórico que nos ayude a entender porque, en general, no somos capaces de darnos cuenta de las estructuras que determinan nuestra forma de actuar, las que muchas veces sobrepasan el carácter consciente, racional y argumentativo de nuestras decisiones y acciones. Esto lo abordaré en la primera parte de este artículo, presentando conceptos claves como el de cultura, necesidad de sentido, cosmovisión y metarrelato, los cuales nos ayudarán a comprender y observar la complejidad de nuestro comportamiento y sobre qué se sostiene.

Desde aquí podremos adentrarnos en lo que se entiende por moral liberal de base capitalista, observando la fuerza con que nos determina en la

actualidad y las características que la estructuran, incluyendo aquí perspectivas políticas, económicas y jurídicas que se configuran como parte de los elementos cosmovisionales que sustentan el metarrelato actual.

Una vez determinadas las bases necesarias para entender los argumentos presentados en este artículo, me remitiré a la parte ética y a la discusión en torno a la inclusión de los animales en nuestro sistema moral, trayendo a colación algunos aspectos que, pese a tener un carácter histórico, aún generan debate. Lo anterior, por el hecho de que ciertas ideas se han posicionado fuertemente en algunos sectores de la sociedad, estableciendo un marco de tensión constante no solo en las relaciones cotidianas, sino que también en las decisiones políticas y jurídicas que han basado parte de su argumentación en estos postulados.

Completada la entrega de elementos conceptuales a considerar, me abocaré directamente al tema de las mascotas y cómo estas han sido integradas al sistema moral imperante de base liberal y capitalista, dando ejemplos para ello que permitirán entender de una forma clara que nuestro actuar está determinado por los componentes presentados en los acápites anteriores del artículo, generando un problema mayúsculo al ejercer con otros seres prácticas que consideramos beneficiosas para nosotros. En otras palabras, podremos ver que lo que guía nuestra relación con las mascotas es lo que hemos considerado como bueno para el ser humano, generando profundas perturbaciones en estas especies y en el entorno en que habitan.

De esta manera, este artículo pretende ser una contribución no solo para la reflexión y crítica sobre cómo nos relacionamos con las mascotas, sino que también sobre los elementos que constituyen la moral imperante entre nosotros, los humanos, y que expandimos hacia el resto de los seres. En tiempos en los que la discusión ambientalista y animalista también se acerca a discursos populistas y poco reflexivos, bien vale la pena presentar propuestas críticas que permitan incomodar y cuestionar las posiciones que adoptemos.

1. La moral observada como un constructo cultural y cosmovisional

Para establecer el marco desde el cual desarrollaremos el siguiente artículo, se hace necesario abarcar algunos conceptos tomados desde el trabajo del filósofo Marcel Cano. Sobre la base de sus postulados, abordaremos las nociones de cultura, cosmovisión, conceptos cosmovisionales y metarrelato. Para el primero de ellos, el citado autor se centra en las palabras de Clifford Geertz, quien señala:

> El concepto de cultura que propugno y cuya utilidad procuran demostrar los ensayos que siguen es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones[1].

Así, la cultura se entrelazaría con la idea de contexto, que etimológicamente tiene su raíz en la palabra tejido[2] (*textum* en latín), lo que, a la vez, tomando el verbo *contextere*, nos transmite la idea de «entretejer» o «entrelazar»[3]. De esta manera, en palabras de Cano, entenderemos el contexto como el lugar en el que se entretejen irremisiblemente las vivencias humanas[4], entendiendo la cultura como el tejido relacional que comparten individuos que se vinculan bajo una forma de vida determinada[5].

---

1 Geertz, Clifford. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial, p. 20.

2 Coromines, Joan. (2000). *Diccionario etimológico*. Madrid: Gredos, p. 450.

3 Ferrater Mora, José. (1991). *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Círculo de Lectores, p. 615.

4 Cano, Marcel. (2020). *Cosmovisión, metarrelato y forma de vida: Los límites de nuestro mundo*. [En línea]. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos. Universidad de Barcelona, p. 291. Disponible en: http://hdl.handle.net/10803/670331

5 Cano, Marcel. (2020). *Cosmovisión, metarrelato y forma de vida: Los límites de nuestro mundo*. [En línea]. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos. Universidad de Barcelona, pp. 98-100. Disponible en: http://hdl.handle.net/10803/670331

De esta manera, la cultura es considerada como un antecedente de una de las bases de la existencia de nuestra humanidad, la necesidad de sentido, la cual se vincula con la de cosmovisión, ya que esta última se estructura como el espacio que permite los fundamentos tanto de la vida individual como colectiva del ser humano. Desde aquí, la interrelación de los conceptos cosmovisionales va a configurar lo que entendemos como metarrelato[6], ya sea de una cultura o de una sociedad.

En tal sentido, Cano define los conceptos cosmovisionales como

> aquellos que se ocupan, tanto del sentido de las acciones de la vida cotidiana, como de los límites que se imponen a la acción y al pensamiento. Son el fundamento último bajo el que se asienta la coherencia de nuestros actos y pensamientos cotidianos, estructurando aquello que sea el «sentido común» para cada cultura[7].

Sin embargo, hay que prevenir que los conceptos cosmovisionales no pueden entenderse únicamente bajo la lógica de una definición en el sentido tradicional, sino que más bien hay que visualizarlos como construcciones de largo aliento, es decir, son resultado de procesos históricos fijados en el imaginario colectivo a través de diversas vías, tales como ritos, organizaciones, instituciones o actividades avaladas y priorizadas por la comunidad. Así, se comprende que la configuración de estos conceptos toma tiempo y no se conciben de forma consiente hasta después de un largo período. Es en esta toma de conciencia en que tales conceptos podrían entrar en crisis, ya que al ser detectados son susceptibles de crítica.

---

6 Por metarrelato el autor va a señalar: «Lo que se pretende aquí con el uso de dicho concepto es destacar la existencia de una estructura profunda cosmovisional que orienta las sociedades humanas, sociedades formadas por seres culturales y lingüísticos que buscan el sentido como aquello que les permite vivir una vida ordenada y coherente». Cano, Marcel. (2020). *Cosmovisión, metarrelato y forma de vida: Los límites de nuestro mundo*. [En línea]. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos. Universidad de Barcelona, p. 190. Disponible en: http://hdl.handle.net/10803/670331.

7 Cano, Marcel. (2020). *Cosmovisión, metarrelato y forma de vida: Los límites de nuestro mundo*. [En línea]. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos. Universidad de Barcelona, p. 125. Disponible en: http://hdl.handle.net/10803/670331

Buenos ejemplos son los que ocupa Cano para poder entender de mejor manera estas ideas. El primero de ellos se basa en la noción de «progreso lineal y ascendente» proveniente desde la Modernidad y la Ilustración. Para eso presenta la expresión «¡Que ocurra esto en el siglo XXI!», comúnmente señalada frente a un escenario indignante. Tal expresión denota un concepto cosmovisional presente en la vida cotidiana y muy difícil de cuestionar, el cual contiene la idea de que el avance del tiempo supone paralelamente un avance moral, mientras que el pasado configura un estado moral inferior[8].

Un segundo ejemplo es la idea de «antropocentrismo». Aspectos de este provienen desde hace mucho tiempo, encontrando ciertas manifestaciones incluso en épocas premodernas, las cuales se fueron consolidando con elementos que se constituyeron en épocas posteriores como la Edad Media, el Renacimiento y, por consiguiente, la Época Moderna[9] e Industrial, en donde finalmente lo consideramos conscientemente. Sin embargo, es solo a finales del siglo XIX cuando vamos a encontrar las primeras definiciones de este concepto[10].

Todas estas ideas se ven incluidas también en la discusión histórica referida al relativismo y al absolutismo moral. El primero entiende que la moral es propia de cada persona, o al menos de grupos de personas determinados, y que cambia según las diferentes realidades, ya sean sociales, culturales, geográficas, etc. Por otra parte, el absolutismo moral, en su versión más fuerte propende a una mirada universal, independiente de las diferencias culturales que puedan existir. Es del caso que entre

---

8 Cano, Marcel. (2020). *Cosmovisión, metarrelato y forma de vida: Los límites de nuestro mundo*. [En línea]. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos. Universidad de Barcelona, p. 127. Disponible en: http://hdl.handle.net/10803/670331

9 Véase la obra de Glacken, Clarence. (1996). *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

10 Cano, Marcel. (2020). *Cosmovisión, metarrelato y forma de vida: Los límites de nuestro mundo*. [En línea]. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos. Universidad de Barcelona, pp. 134-135. Disponible en: http://hdl.handle.net/10803/670331

ambos extremos existen variantes que determinan puntos medios o al menos puntos de encuentro y discusión sobre un tema que sigue generando análisis de diversa índole[11].

Desde aquí se entiende que la moral finalmente se estructura desde una visión de realidad y bajo ciertos valores compartidos, provenientes de la coherencia existente en un grupo, determinada por ciertos conceptos cosmovisionales. Esto la presenta como algo dinámico y variable, ya sea en el tiempo como en los espacios territoriales, generando realidades diversas[12].

Ahora bien, la tendencia mundial en los últimos siglos ha sido la de establecer parámetros universales que permitan conectar al planeta y sus diversas realidades en aristas como la económica, la política o la jurídica, entre otras, escenario del cual no puede escapar la moral, la cual, al ser una característica *sine qua non* de la cosmovisión, también se configura como un elemento de fenómenos como el colonialismo y la globalización, generando su universalización[13]. Así, hoy en día podemos entender que la moral en gran medida está determinada por el capitalismo, por una parte, y por las ideas liberales, por otra[14].

Esta moral ha influido en el establecimiento de los sistemas organizativos e institucionales de las llamadas democracias liberales occidentales, las que a la vez han influenciado a los organismos internacionales como Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos o la Unión Europea, entre otros[15]. Así mismo, al ser nosotros

---

11 Boghossian, Paul. (2020). Relativismo sobre moralidad. *Estudios filosóficos*, *69*(200), pp. 39-50. Disponible en: https://estudiosfilosoficos.dominicos.org/ojs/article/download/1371/4249

12 Sobre este punto se recomienda, entre otros, a Callicot, Baird. (2017). *Cosmovisiones de la tierra*. México: Plaza y Valdés editores.

13 Bilbeny, Nolbert. (2004). Ética *intercultural*. Barcelona: Editorial Ariel, p. 8.

14 Camps, Victoria. (2018). *La fragilidad de una ética liberal*. Barcelona: Ediciones UAB, pp. 105-118.

15 Jiménez, Williams. (2020). El liberalismo internacional y la vigencia de la democracia. *Inciso*, *22*(2), pp. 283-284. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7803309.pdf

agentes morales que operamos bajo este sistema, tomamos posturas determinadas sobre ciertos temas, condenando las actitudes que lo contradicen o que pongan en peligro su estabilidad. Esto es distinto a quienes por estudios o diversas razones se posicionan como observadores externos, practicando un enfoque descriptivo[16], intentando mantener una postura neutra pese al acervo propio de sus elementos socioculturales. Desde esta realidad, nace la discusión sobre la posibilidad o no de cuestionar procesos históricos o ciertos rasgos culturales de pueblos ajenos a nosotros, a partir de nuestra propia moral[17].

Lo que quiero dejar establecido en esta primera parte es que la moral imperante, en gran parte del mundo occidental, y que ha buscado persistentemente ser promovida a la totalidad del planeta a través de diferentes vías bajo una perspectiva colonial y globalizante, tiene entre sus principales componentes al capitalismo y al liberalismo, constituyéndose a lo largo de los últimos siglos.

2. La moral liberal de base capitalista

Uno de los últimos grandes cambios de la historia occidental se cimentó principalmente bajo dos eventos claves, por una parte, la independencia de los Estados Unidos, y por otra, la Revolución francesa. Esta última permitió avanzar desde un sistema absolutista hacia la creación de la República, cuestionándose la moral imperante a fin de proteger a los individuos del Estado monopólico, estableciendo las bases del liberalismo.

Desde aquí surgieron los llamados derechos del hombre y del ciudadano, que se sitúan como la antesala de los derechos humanos desarrollados posteriormente. Los denominados derechos humanos de primera generación son aquellos que consolidan la visión liberal, abarcando

---

16 Lukes, Steven. (2011). *Relativismo moral*. Madrid: Paidós, pp. 36-37.

17 Arias-Schreiber, Fidel. (2002). Pluralismo jurídico, relativismo y perspectivismo moral. *Ius et Veritas*, (24), pp. 340-345. Disponible en: https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/16192/16609/

derechos de carácter civil y político, asegurando por ejemplo el derecho a la vida, la libertad de movimiento, la libertad religiosa, la libertad de expresión, entre otros. Los derechos de segunda generación, o también conocidos como derechos económicos, sociales y culturales, igualmente se centraron en el individuo pero ya no desde una práctica abstencionista del Estado, sino que más bien desde la acción de este a fin de generar condiciones que permitan el desenvolvimiento de las personas a través de condiciones más o menos equitativas[18].

Así, la valoración y la centralidad en el individuo pasan a jugar un rol nunca antes visto, más allá de las consideraciones filosóficas que discutían en su momento el valor propio de lo humano bajo miradas religiosas y metafísicas. Lo individual no solo va a tener como consecuencia la protección de las personas frente al actuar del Estado, sino que también va a repercutir en el debilitamiento del funcionamiento comunitario de ciertas formas de vida desarrolladas en épocas anteriores[19] y en otras partes del mundo no occidental.

Esta pérdida de noción comunitaria no solo va a socavar la inmersión del individuo en la colectividad humana, sino que también va a debilitar de sobremanera la percepción y consideración del humano como una especie dentro de un sistema mayor[20]. Frente a esta noción individualista

---

18 Vélez, Juan Pablo; Abarca, María Concepción y Olalla, Telmo Elías. (2020). Los derechos humanos de primera y segunda generación y su realización por parte de los estados. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, *5*(7), pp. 118-119. Disponible en: https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/download/961/688

19 Vassberg, David. (1992). La comunidad rural en España y en el resto de Europa. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, *28*(2), pp. 162-164. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/casa_0076-230x_1992_num_28_2_2621

20 Planteo aquí la necesidad de mirar al humano desde tres perspectivas diferentes: la individual, la colectiva y la de especie. La primera referida a la persona misma, la segunda en cuanto a miembro de la sociedad y la tercera en relación con integrante de una especie que suponemos integra un sistema mayor, al que comúnmente denominamos naturaleza. El advenimiento del liberalismo junto a la Ilustración consolida la dominación del humano sobre la naturaleza, lo que debilita notablemente la concepción de la especie humana como parte del sistema «natural». Recomiendo ver Coates, Peter. (1998). *Nature; Western Attitudes since ancient times*. London, UK: Polity Press.

se generaron esfuerzos para mantener lo comunitario, una mirada más de sociedad, entendiendo que esto es parte de nuestra esencia. Así, se empezaron a establecer los denominados derechos humanos de tercera generación, los que buscan de alguna manera promover lo colectivo a través, por ejemplo, del derecho al desarrollo, a la libre determinación de los pueblos, a un medio ambiente sano, a la paz, entre otros. Sin embargo, aquella visión del humano como un ser integrado a una comunidad mayor no alcanza a abarcar el entendimiento de ser una especie constitutiva de un sistema natural.

El liberalismo es difícil de delimitar de forma concreta, y en muchos casos lleva a confusiones incluso a quienes se definen como liberales. Ahora bien, el pensamiento liberal niega generalmente el pasado y se enmarca fundamentalmente en una visión modernista de la sociedad, teniendo como pilar el uso de la razón, aunque por diversos sucesos históricos y discusiones intelectuales, ha caído muchas veces en una posición más conservadora que progresista[21].

Establecido lo anterior, y a fin de tener un marco más específico desde donde continuar, podemos decir que «una conformación social y política liberal se entiende como aquella donde se promueven y se defiende mayores libertades en esquemas de derechos individuales junto con la exigencia del respeto a esas garantías individuales»[22]. Así, por ejemplo, Victoria Camps señala que la ética liberal se configura a partir de los tres valores enarbolados por la modernidad, a saber, la libertad, la igualdad y la fraternidad, sumando como elemento central el reconocimiento de la dignidad humana. Desde aquí se han construido el resto de los pilares del liberalismo occidental tales como la tolerancia, la convivencia, el respeto mutuo, la justicia, entre otros[23].

---

[21] Dunn, John. (1996). *La agonía del pensamiento occidental*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 46-51.

[22] Elizondo Reyes, Julián y Zárate Ortiz, José. (2019). La ética liberal de Charles Taylor en el contexto político de sociedades liberales. *Eidos*, (31), p. 91. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572019000200091

[23] Camps, Victoria. (2018). *La fragilidad de una ética liberal*. Barcelona: Ediciones UAB, p. 105.

Juan Ramón Rallo[24], a través de su libro *Liberalismo*, propone ciertas ideas que permiten delimitar de forma más certera lo que podemos entender por liberal. Así, enumera diez principios que considera la base de este sistema político, social y económico y que, por ende, corresponde consecuentemente a una moral determinada. Estos diez principios serían:

1. El individualismo político
2. Igualdad jurídica
3. Libertad personal
4. Propiedad privada
5. Autonomía contractual
6. Reparación del daño
7. Libertad de asociación
8. Libre mercado
9. Gobierno limitado
10. Globalización

Como vemos, tanto lo que señala Camps, cuya visión está más ligada al campo valórico, como lo que describe Rallo, quien proyecta lo valórico hacia lo político y económico, se nutren de la visión de libertad como uno de los pilares liberales, traducido esto en que los estados liberales han colocado al centro el valor de la libertad individual, teniendo como consecuencia que los campos en donde se ejerce y las formas propias de libertad crezcan continuamente. En tal sentido, frente a la posibilidad de que la profundización de la libertad individual establecida como un valor genere conflictos con la esencia social del ser humano, Camps señala que el problema no vendría a ser la libertad en sí, sino que esta conviva con una economía de mercado en donde el consumo se alza como su sustento. De esta forma, dice que «en un mundo que socializa a las personas para que sean consumistas es difícil inculcar el dominio de sí, lo que los griegos llamaban "templanza"»[25].

Así, la filósofa entiende que el consumo se configura como un elemento que pervierte la libre determinación, instalando una discusión

---

[24] Ramón Rallo, Juan. (2019). *Liberalismo: Los 10 principios básicos del orden político liberal*. Barcelona: Editorial Planeta.

[25] Camps, Victoria. (2018). *La fragilidad de una ética liberal*. Barcelona: Ediciones UAB, p. 106.

en torno a si ejercemos nuestra libertad en el hecho de practicar la templanza, o si también la llevamos a cabo al momento de optar por el consumo y elegir dentro de este. Es aquí en donde el capitalismo configura la otra parte de la moral actual, perfilándose en armonía con ciertos postulados liberales, como los planteados por Juan Ramón Rallo y que expuse anteriormente, destacando entre ellos la propiedad privada, el libre mercado, el gobierno limitado, entre otros.

Es así como la noción de libertad individual vinculada o incluso subsumida a las lógicas de mercado es puesta en duda. A esto se le suma que se sigue sopesando la libertad individual como un valor esencial, sin considerar la pertenencia del humano a una sociedad y a una colectividad mayor que incluye a más especies, y que de alguna manera nos pone un marco limitativo a nuestro libre accionar. Así, Ramón Rallo señala:

> El liberalismo se contrapone, pues, a otras corrientes filosóficas como las diversas variantes del colectivismo, el ecocentrismo o el fundamentalismo religioso, cuyo núcleo moral no está constituido por el individuo sino por el grupo, por el medio ambiente o por la divinidad: es decir, a diferencia del liberalismo, el colectivismo evaluará el orden político según éste afecte a aquel grupo que repute como moralmente relevante y no a los miembros individuales de ese o de otros grupos; el ecocentrismo calificará el orden político según incida sobre el medio ambiente y no únicamente sobre los individuos que formen parte de él[26].

El autor refleja concretamente que el liberalismo toma como base al individuo, asociado en la actualidad principalmente al ser humano, ya que lo entiende como un agente moral autónomo que es capaz de generar, pensar y llevar a cabo proyectos de vida[27]. Desde aquí, tanto el orden político, el jurídico y el social serán evaluados según cómo influencien o afecten al individuo[28], en cuanto este es considerado como

---

[26] Ramón Rallo, Juan. (2019). *Liberalismo: Los 10 principios básicos del orden político liberal*. Barcelona: Editorial Planeta, p. 14.

[27] Lomasky, Loren. (1987). *Persons, Rights, and the Moral Community*. Oxford: Oxford University Press, pp. 31-34.

[28] Kukathas, Chandran y Petit, Philip. (1991). *Rawls: A theory of justice and its Critics*.

agente capaz de generar un proyecto de vida de manera deliberada, a la par que construye su identidad distintiva en la medida en que ese proyecto de vida se va concretando. Así, el liberalismo busca proteger, a través de derechos, el espacio moral de los individuos a fin de que ellos puedan desarrollarse[29].

De esta manera, la sociedad, la economía y el Estado se van a configurar desde las acciones e intereses de los individuos, tal como lo establece el individualismo metodológico[30], modelo que reafirma que esta es la única forma de entender esas estructuras organizativas, es decir, que lo único que debemos de considerar es la mera existencia de individuos[31].

3. La propuesta de la inclusión de los animales al ámbito de lo moral

Como se señaló, la moral es un aspecto de la cultura que nos ha acompañado a lo largo de la historia y evolución humana, y como tal, es dinámica al igual que muchos otros componentes que caracterizan a nuestra especie. Esto quiere decir que no podemos percibir lo moral como algo estático ni acumulativo, sino más bien como algo que varía, abandonando las nociones de progreso o las perspectivas lineales.

Las culturas se presentan y se desarrollan en estados determinados que no obedecen a pasos intermedios hacia un único fin, como se ha planteado bajo la mirada euroccidental de los últimos siglos[32]. Tales

---

Stanford, CA: Stanford University Press, p. 98.

29 Ramón Rallo, Juan. (2019). *Liberalismo: Los 10 principios básicos del orden político liberal*. Barcelona: Editorial Planeta, p. 20.

30 Para profundizar sobre esto, se recomienda O'Neill, John (ed.). (1973). *Modes of Individualism and Collectivism*. New York: Sant Martin's Press.

31 Dunn, John. (1996). *La agonía del pensamiento occidental*. Cambridge: Cambridge University Press, p. 53.

32 Al respecto, Paul Feyeraben señala: «En antropología y otros campos afines se habló durante mucho tiempo de "primitivos", "salvajes" o pueblos "en estado natural" en oposición a "civilizados", "avanzados" o pueblos "culturalmente desarrollados". Esta terminología tiene su origen en las ideas, bastante primitivas, del siglo XIX relativas al progreso, según las cuales una evolución lineal en el reino animal (hoy muy cuestionable) se

planteamientos, que se perfilan tanto desde el desarrollismo liberal[33] como desde la dialéctica materialista histórica marxista[34], invisibilizan a otras culturas y sus formas de percibir el mundo. He ahí que muchos pueblos han tratado de permanecer en el tiempo bajo un patrón de vida específico, no viendo como necesario «avanzar» hacia una etapa posterior[35]. Con la moral ocurre lo mismo: esta no avanza, simplemente cambia según las necesidades o realidades culturales que la sociedad vaya presentando y, por lo mismo, puede mantenerse estable si esas necesidades o contextos no presentan variación.

Desde aquí, por ejemplo, una de las mayores discusiones que se ha llevado a cabo en el último tiempo es si corresponde considerar la inclusión de los animales —o al menos a cierto grupo de ellos— al ámbito de lo moral, que no es otra cosa que la inclusión de estos seres al ámbito valorativo humano.

Tal discusión ha estado envuelta bajo los fuertes parámetros occidentales que han tenido una constante base en los dualismos, como lo demuestra el establecimiento de la separación entre lo humano y lo natural, negando la existencia de estados intermedios o de visiones monistas en muchos de los campos que analiza. En tal sentido, la ética como disciplina no queda atrás, y el campo valorativo de las entidades ha tendido a ser observado desde el reconocimiento de un valor intrínseco

---

prolonga en una evolución lineal de capacidades y las cultural humanas». En Feyeraben, Paul. (2013). *Filosofía natural, una historia sobre nuestras ideas sobre la naturaleza desde la Edad de Piedra hasta la era de la física cuántica*. Barcelona: Debate, p. 40.

33 Lander, Edgardo. (2001). Pensamiento crítico latinoamericano: la impugnación del eurocentrismo. *Revista de Sociología*, *15*(1), pp. 13-25. Disponible en: https://www.tni.org/files/Impugnaci%C3%B3n%20del%20eurocentrismo..pdf

34 Sococco, Marianela. (2018). La transición del capitalismo al comunismo. *Izquierdas*, (42), pp. 186-197. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492018000500186

35 Brackelaire, Vincent. (2006). Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela): Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección. Brasilia, DF, pp. 1-69. Disponible en: https://www.iniciativa-amotocodie.org/wp-content/uploads/2019/08/Diagnostico-Pueblos-Aislados.pdf

o uno instrumental[36]. Así, para promover la inclusión de los animales al ámbito de lo moral, la elaboración de argumentos se ha basado en reconocer de diferentes maneras el valor intrínseco de estos, tal como hemos generado y reconocido la idea del valor intrínseco de lo humano a lo largo de la historia, por influencias de diferentes corrientes de pensamiento, primando la tradición judeocristiana[37].

La inclusión moral de los animales ha partido desde la base de criticar al antropocentrismo, el cual podemos entender como aquel paradigma que pone en el centro al humano, siendo este el referente para medir y entender al resto de las entidades. A la vez, lo podemos entender como un paradigma moral que dota de valor intrínseco única y exclusivamente al humano. Ambos postulados se presentan como complementarios partiendo desde la exclusividad de la consideración humana[38]. En tal sentido, los postulados de la ética animal de forma general señalan que el antropocentrismo debiese quedar atrás y que el ámbito de lo moral no tendría que fijarse exclusivamente en lo humano.

Las consecuencias de esto se mantienen en discusión, bajo un marco referencial que se puede resumir de la siguiente manera, bajo las palabras de Elisa Aaltola:

> Por el contrario, afirmar que los animales tienen valor individual significa que son, en el sentido kantiano, «fines en sí mismos». Esto significa que 1) el valor se basa en características intrínsecas del animal, 2) el valor infiere obligaciones directas hacia el animal en su conjunto, y 3) las consecuencias de las obligaciones las experimenta el propio animal[39].

---

36 Herguedas, Fernando. (2006). Del valor intrínseco de la naturaleza. *Isegoría*, (34), pp. 261-275. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2230627

37 Ver Glacken, Clarence. (1996). *Huellas en la playa de Rodas*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

38 Duarte, Gerardo. (2014). Antropocentrismo: ¿un concepto equívoco? *Entretextos*, *6*(17), pp. 1-12. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/369487400_Antropocentrismo_Un_concepto_equivoco

39 Aaltola, Elisa. (2010). Three standard arguments against the individual value of

La autora muestra aquí un postulado bajo el cual, el tratamiento animal debiese ser considerado por cánones diferentes al utilitarismo hedonista, planteado entre otros por Peter Singer. Este filósofo, que cuenta entre sus escritos con el clásico *Liberación animal*, señala una premisa que introduce y se sustenta en este libro: «Todos los animales son iguales, o porque el principio ético que fundamenta la igualdad entre humanos exige que también extendamos la igualdad a los animales»[40]. Desde aquí se desprende una extensión de lo moral, desarrollado por y para el humano, hacia el resto de los animales, entendiendo que el criterio de igualdad se basa en la idea de una similar consideración, tomando en cuenta las diferencias existentes entre unos y otros.

Es aquí desde donde se constituyó la teoría utilitarista hedonista de Singer, que podemos resumir de la siguiente manera. Para el autor, lo valioso se establece a través de los estados hedónicos positivos y las preferencias satisfechas, lo cual podría encontrarse en todos los individuos sintientes independiente de sus capacidades psicológicas. Tales estados y preferencias se configuran a través de deseos, entre los cuales importan los deseos ideales[41] por sobre los actuales. Desde aquí se constituiría un futuro de valor positivo, es decir, una proyección de futuro que podría darse con o sin intereses. Así, entendiendo la muerte como un «mal», el interés en no morir de un animal con un futuro de valor positivo, pero con una capacidad menor de proyectarse, sería menos importante que otro que presente una capacidad mayor en ese sentido. Es decir, que a quienes no puedan proyectarse a futuro no se les puede asignar un deseo de seguir viviendo, lo que de alguna manera los coloca en una posición inferior, aunque se configura una situación impersonalmente mala, porque de todas maneras habría que considerar la pérdida de

non-human animals. *Télos*, *17*(1), p. 16. Traducción propia. Disponible en: https://revistas.usc.gal/index.php/telos/article/view/280/246

40 Singer, Peter y Casal, Paula. (1999). *Liberación animal*. Valladolid: Editorial Trotta, p. 37.

41 Deseos que se formarían teniendo toda la información necesaria y una deliberación racional.

valor positivo con esa muerte, ya que para Singer las experiencias en sí positivas, como la vida, son valiosas como fines.

Ahora bien, la muerte de un ser autoconsciente supondría una preferencia frustrada, una proyección interrumpida, por lo que merece ser compensada. Esto hace que la muerte de un ser autoconsciente adquiera mayor importancia que la de un ser meramente sintiente, cuya no existencia de proyección de futuro configura solo una pérdida de valor impersonal[42].

Es en base a esto que la importancia de la sintiencia en Singer es vital, porque configura el valor bajo el cual basarse a la hora de considerar la muerte o el daño de un ser con capacidades cognitivas menores o diferentes a las del humano. Lo que no significa, por otro lado, que considere la muerte humana como más mala que la de cualquier otro animal.

En la actualidad, hay quienes postulan[43] que Singer, después de la publicación de *The Point of View of the Universe: Sidwick and Contemporary Ethics* en 2014, manifiesta un giro de su teoría, haciéndola completamente hedonista. Así, se puede interpretar que, por los argumentos que presenta, su posición varía, entendiendo que la muerte (o sufrimiento) de cualquier entidad con un futuro similarmente valioso, independiente de que se pueda proyectar y ser consiente del mismo, es igualmente importante, lo que bajaría el estatus humano comparativamente con el resto de los animales.

Pese a ello, es evidente, como dice Holmes Rolston, que lo que aquí se configura es una ética muy cercana al antropocentrismo, la cual puede ser catalogada de semi-antropocéntrica, ya que extiende la moral humana basada en el individuo, perdiendo la perspectiva del

---

42 Páez, Eze. (2017). La muerte de los animales no humanos en el nuevo utilitarismo hedonista de Peter Singer. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, *4*(1), pp. 86-106.

43 Páez, Eze. (2017). La muerte de los animales no humanos en el nuevo utilitarismo hedonista de Peter Singer. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, *4*(1), pp. 86-106.

funcionamiento sistémico del medio natural[44]. Así, si se persiste en esta fórmula, se minimizaría la posibilidad de que, bajo la eventualidad de que se les reconozca un valor intrínseco a otras entidades más allá de la humana, se pudiese avanzar hacia un cambio de paradigma[45], poniendo de igual forma en entredicho la probabilidad de abandonar las directrices humanas relacionadas con la forma de concebir el valor y sus efectos correlativos. Tal postulado nos lleva a la discusión sobre si es posible desprendernos del antropocentrismo, o debemos considerar la existencia, por una parte, de un antropocentrismo epistémico y, por otra, un antropocentrismo no epistémico ligado a nuestras prácticas morales. En tal sentido, Kwiatkowska e Issa reflexionan al respecto señalando:

> El antropocentrismo es la condición ontológica del hombre. No podemos entender el mundo y la vida desde una perspectiva que no sea la específicamente humana. Lo que para nosotros es la «realidad» se halla sujeto a nuestra propia interpretación; vale decir, está condenado a ser «humanizado». El mundo natural deviene, así, mundo cultural; esto es, un mundo que existe única y exclusivamente como objeto de transformaciones[46].

Desde estas miradas y opiniones podríamos desprender algunas conclusiones que paso a exponer. En primer lugar, que epistemológicamente el antropocentrismo puede ser entendido de diversas formas y en distintas gradientes, lo que eventualmente conformaría una raíz de la cual no nos podemos desprender del todo, pero que sí podemos reconfigurar y manejar gracias a nuestra conciencia, razonamiento y emociones. Segundo, que la ampliación de la consideración moral, al no significar *per se* un necesario abandono del antropocentrismo, podría ser asumida desde lo que Javier Muguerza denomina como «heterodirección de la

---

44 Rolston, Holmes. (2004). Ética ambiental: valores en el mundo natural y deberes para con él. En *Naturaleza y Valor: Una aproximación a la ética ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 69-98.

45 Herguedas, Fernando. (2006). Del valor intrínseco de la naturaleza. *Isegoría*, (34), p. 262. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2230627

46 Kwiatkowska, Teresa e Issa, Jorge. (1999). Ética ambiental, política y salud. En Vázquez, R. (comp.), *Bioética y derecho: Fundamentos y problemas actuales*. México: ITAM/FCE, p. 262.

preocupación moral más allá de los confines de la especie humana»[47] o, por el contrario, podría darse una extensión del campo moral tal cual como es practicado por nuestra especie, desencadenando así la base de lo que se conoce como la humanización del resto de las especies.

El ejercicio de la ampliación de lo moral a ámbitos fuera de lo humano lo retrata Macarena Valdés:

> [...] luego de incluir a los humanos en el ámbito de la moralidad, resulta natural preguntarse por qué los incluimos, con base en qué tipo de razones. Y es entonces cuando caemos en la cuenta de que muchas razones [...] se aplican idénticamente al caso de los animales superiores; de manera que, si queremos ser congruentes, también tenemos que incluir en el ámbito de la moralidad a estos otros seres. Pero, una vez que abandonamos el antropocentrismo y ampliamos el ámbito de la moralidad admitiendo en él a los animales superiores, es fácil seguir ampliándolo, pues al conocer las maneras tan intrincadas como las vidas de esos animales se entrelazan necesariamente con las de los otros animales de su especie, con las de tantos otros organismos, animales y vegetales, y con su medio ambiente en general, empezaremos a verlos *ya no como individuos aislados, sino como partes de complejos sistemas en donde hay múltiples relaciones de dependencia [...]*[48].

Lo expuesto anteriormente presenta algunos puntos interesantes a cuestionarse, más allá del tema del antropocentrismo antes planteado. Así, por ejemplo, cabría preguntarse si bajo la lógica presentada, la ampliación moral tendría un límite. En la cita anterior es difícil de observar, teniendo como consecuencia que eventualmente lo moral pueda

---

47 Muguerza, Javier. (1990). *Desde la perplejidad.* Madrid: Fondo de Cultura Económica, p. 539. El autor atribuye exclusivamente a los seres humanos la capacidad de ser «agentes» morales, sin embargo, asume la necesidad de extender nuestros deberes morales a otros seres, otorgando así la posición de «pacientes» morales a los seres no humanos. Esto permite no necesariamente apostar de forma única al reconocimiento de valor intrínseco al resto de los seres, sino que ampliar de alguna manera la práctica moral más allá del dualismo intrínseco-instrumental.

48 Valdés, Margarita. (2004). Introducción. En Valdés, M. (comp.), *Naturaleza y Valor: una aproximación a la ética ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 10 (el énfasis es nuestro).

diluirse y configurarse como algo finalmente sin sentido. Por otra parte, y atingente al tema que nos convoca en este artículo, hay dos puntos esenciales que considerar en esta cita: primero, el paso que permitiría la inclusión de los animales al sistema moral y, luego, la descripción de estos como seres pertenecientes a una comunidad biótica.

Estos dos puntos describen perfectamente lo que veníamos señalando anteriormente: en primer lugar, una apertura a una consideración individual de ciertas entidades, ya que comparten rasgos similares al humano, pero luego la innegable certeza de que son partes de un sistema o comunidad mayor. Este segundo escenario, como ya hemos visto, es el que olvida o niega la ética liberal de base capitalista, tanto aplicada en humanos como en otras entidades.

Por último, hay otro punto por analizar y que resulta interesante para esta discusión. La autora señala algunos pasos lógicos que permitirían comprender e ir integrando bajo el espectro moral a otras entidades, el problema es que tales pasos no se condicen con la realidad. Si nos atenemos a datos específicos, no se ha dado la inclusión de los animales más parecidos a los humanos a nuestro sistema moral, sino que más bien se han integrado a este animales con los cuales tenemos más afinidad y afecto[49], es decir, la operación lógica es desplazada por la emocional. En ningún caso puedo señalar que el área emocional no sea un aspecto importante de lo que nos caracteriza como especie, de hecho, muchas de nuestras decisiones no son tomadas sobre la base de la razón, sino que justamente se hace a partir de las emociones[50].

Por consiguiente, podemos decir que los animales más integrados a nuestra moralidad son las mascotas, por la afinidad que sentimos hacia ellas. El problema consecuente es que la realidad demuestra que la

---

[49] Sancho, José Carlos. (2023). ¿Mascotas o miembros de la familia? Nuevas perspectivas en los estudios de parentesco. Análisis de la relación canino-humana en núcleos de convivencia en España. *Antropología experimental*, (23), pp. 2-5.

[50] Rivera, Luis y Flórez, Jorge. (2017). Bases neurales de la toma de decisiones e implicación de las emociones en el proceso. *Revista Chilena de Neuropsicología*, *12*(2), pp. 32-37. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/1793/179354005006.pdf

consideración moral de las mascotas obedece más a una humanización de estas en base a la moral liberal de base capitalista, que a una consideración moral que permita valorarlas bajo sus propias características y fines, si es que estos aún existen; o bajo la mirada del funcionamiento sistémico o colectivo de la naturaleza, hacia lo cual apunta el posible abandono del antropocentrismo.

4. Las mascotas bajo la extensión de la moral liberal

Resumiendo lo anterior, podemos decir que existen al menos dos tipos de ejercicios que nos llevarían a la consideración del resto de los animales bajo una evaluación moral. Uno, que podemos catalogar bajo un prisma más racional, apunta a la integración o consideración moral de los denominados animales superiores, aquellos que poseen características genéticas más cercanas a los humanos y que, por ende, son considerados entidades más complejas; y otro, de carácter más emocional, que integra a los animales con los que tenemos una relación más estrecha, siendo los animales domésticos y principalmente las mascotas los que nos preocupan de sobremanera.

Esto queda demostrado a través de la atención y preocupación que brindamos principalmente a perros y gatos, superando ampliamente la que otorgamos, por ejemplo, a los chimpancés o a los bonobos[51]. Y justamente la mirada emocional hace que nuestra actuación hacia las mascotas se concretice bajo una fuerte integración a nuestro círculo social y, por ende, a nuestra actual práctica moral. Esto se ve reflejado en diversas cosas, llamando profundamente la atención, como un dato no menor, los cambios en patrones de población, «bienestar» y esperanza de vida de perros y gatos, debido principalmente a intervenciones en su salud, cuidados y control de la incertidumbre en su cotidianidad, lo que de alguna manera los acerca a la situación humana, colocándolos fuera de los sistemas naturales y modificando su propia naturalidad.

---

[51] Los animales genéticamente más cercanos a nuestra especie y que están en grave peligro de extinción.

Es difícil estimar la población mundial de perros y gatos, pero cálculos aproximados, en el caso de los felinos, señalaban que su número rondaba los mil doscientos millones de individuos en el año 2021[52]. Por el lado de los perros, su población estimada en el año 2014, hace 11 años atrás[53], superaba los mil quinientos millones[54]. En Chile existe un aproximado de 11.767.754 perros[55] y 4.464.202 gatos[56], siendo estas especies las principales mascotas existentes[57], sobre un total de 17.574.003 de personas según el último censo de 2017. Esto arroja que eventualmente existen 0,67 perros y 0,30 gatos por cada humano en nuestro país. La esperanza de vida de los felinos ha ido en aumento, pasando de 7 años en 1980 a 15 años en la actualidad[58]. Según el informe de 2019 de la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC), en España la esperanza de vida de los gatos ha aumentado un 10% desde 2002, mientras que la de los perros lo ha hecho en un 4%

---

52 Guzmán, Fernando. (2021). Gatos domésticos: plaga mundial que amenaza otras especies. *Gaceta UNAM*. Disponible en: https://www.gaceta.unam.mx/gatos-domesticos-plaga-mundial-que-amenaza-otras-especies/

53 Calculado desde el 2025.

54 Hagwall, Gabriella. (2022). Tenencia irresponsable de perros y su impacto sobre la fauna nativa de Chile. *Revista La Chiricoca*, (28), p. 108. Disponible en: https://www.lachiricoca.cl/wp-content/uploads/2022/09/14.-LaChiricoca28-2-Perros.pdf

55 8.306.650 bajo supervisión y 3.461.104 sin supervisión, lo que da un total de 11.767.754. Ver Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2022). *Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable*. Gobierno de Chile, pp. 7-8.

56 4.176.029 bajo supervisión y 588.173 sin supervisión, lo que da un total de 4.764.202. Ver Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2022). *Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable*. Gobierno de Chile, pp. 7-8.

57 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2022). *Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable*. Gobierno de Chile, pp. 7-8. Disponible en https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/610/4.%20Bolet%C3%ADn-T%C3%A9cnico-Estudio-poblaci%C3%B3n-PTRAC.pdf?sequence=10&isAllowed=y

58 Stasik, Sara. (2024). How Long Do Cats Live? Understanding the Feline Lifespan. Disponible en: https://www.latimes.com/compare-deals/insurance/guides/how-long-do-cats-live

desde el mismo año a 2019[59]. A esto se suman pronósticos que auguran que tal índice seguirá en aumento[60].

Fuera de eso, el «bienestar» y la «preocupación» por las mascotas ya no solo abarcan lo que podríamos considerar necesidades básicas, sino que también se han hecho extensivos a situaciones, bienes y servicios que van más allá, traduciéndose en lo que anteriormente señalábamos como una humanización extrema de estos seres vivos.

Entre estas situaciones, podemos enumerar como ejemplo:

- Seguros de salud para mascotas[61]
- Guarderías y hoteles[62]
- Centros de estética[63]
- Cafeterías para mascotas[64]
- Celebraciones de cumpleaños[65]
- Traslado de mascotas en transporte público[66]
- Mascotas en centros comerciales[67]

---

59 AMVAC. (2019). Informe Sectorial. Disponible en: https://www.portalveterinaria.com/upload/20190425093644informe_sectorial.pdf

60 Abel, Gabriela. (2024). ¿Los gatos podrían vivir hasta los 30 años gracias a un nuevo tratamiento? No es tan sencillo. *National Geographic*. Disponible en: https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-animal/gatos-podrian-vivir-hasta-30-anos-gracias-a-nuevo-tratamiento_22328

61 Ejemplo: https://www.segurosfalabella.com/cl/otros-seguros/mascotas

62 Ejemplo: https://dogmates.cl/

63 Ejemplo: https://www.leiapets.com/copia-de-servicios

64 Ejemplo: https://www.elmundodedali.cl/

65 Ejemplo: https://www.fanaticosdelasmascotas.cl/blog/descubre-como-celebrar-el-cumpleanos-de-tu-perro/. Cabe mencionar que la noción del tiempo en los animales es completamente diferente a la humana. El uso de años, meses, semanas u horas es una herramienta creada por el humano.

66 Ejemplo: https://www.instagram.com/moviredcl/p/CgRwgk4ue4T/?hl=es&img_index=1

67 Para este tipo de situaciones, recomiendo la obra de Scheverin Labrocca, María *et al.* (2021). *Trastorno de ansiedad en caninos* [en línea]. Tesina de la Orientación de Sanidad de Pequeños Animales presentada como parte de los requisitos para optar al grado de Veterinario. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Este escenario necesariamente nos tiene que llevar a un proceso reflexivo como sociedad, ya que esta actitud ha tenido consecuencias graves, tales como la desnaturalización a altos niveles de estas especies y, a la vez, el aumento de los riesgos para el resto de los seres vivos y ecosistemas. Si estos ya se veían fuertemente amenazados por los efectos de la práctica de la ética liberal en la especie humana[68] en desmedro de otras especies y ecosistemas, aumentamos el nivel de amenaza al integrar a las mascotas a nuestra moral, proliferando los ataques a fauna nativa[69], la adopción de enfermedades desconocidas para otros animales, la reducción de hábitats de animales silvestres y muchas otras circunstancias que configuran una larga lista de perjuicios[70] bajo el marco de libertades, derechos y necesidades creadas y asociadas para las mascotas.

La afectación a otras especies nos demuestra que, finalmente, la adopción de una ética liberal individualista hacia las mascotas y de forma extensiva a los animales ferales —que, si bien no son mascotas, mantienen un vínculo mayor con los humanos por ser similares a estas— afecta no solo a los otros individuos que no son considerados bajo este prisma, sino que también a todo el sistema natural en su conjunto debido a las interrelaciones que existen en el medio[71]. Tal nivel de cercanía e integración de las mascotas a nuestra moral, entre otras cosas, sustenta la reticencia por parte de la población a acciones directas en beneficio de otras

---

68 Para esto, recomiendo ver Coello, Patricio. (2008). *Decisiones ambientales y liberalismo*. Quito: Editorial Abya Yala.

69 Ver, por ejemplo, https://vet.udec.cl/sitio/ataque-de-perros-una-verdadera-problematica-para-la-vida-del-pudu/2024/6189/ o https://www.nationalgeographic.es/animales/2019/09/que-podemos-hacer-para-salvar-a-las-aves-de-los-gatos

70 Orduña-Villaseñor, Mónica, Valenzuela-Galván, David y Schondube, Jorge. (2023). Tus mejores amigos pueden ser tus peores enemigos: impacto de los gatos y perros domésticos en países megadiversos. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, *94*, pp. 1-25.

71 Para ahondar, recomiendo De Viteri, Cristian y Torres, Pablo. (2022). La huella ecológica de los perros y gatos de compañía. *Revista Científica Ciencias Naturales y Ambientales*, *16*(2), pp. 398-406; Barrera, Rommi. (2018). Análisis de registros de ataques a fauna silvestre chilena por carnívoros domésticos perro (*Canis lupus familiaris*) y gato (*Felis silvestris catus*) entre los años 2000 y 2016. *Rev Med Vet Investig*, *1*(1), pp. 92-101.

especies, como la urgencia del control letal de poblaciones de perros y gatos ferales a fin de bajar las cifras de ataques a animales silvestres y ganado doméstico, la prohibición de la visita a áreas protegidas o a ecosistemas delicados como las zonas costeras, entre otras.

Las mascotas no poseen libertad en los términos que la entendemos, practicamos y aplicamos a los seres humanos, a decir de Victoria Camps, «como la legítima satisfacción del interés privado»[72]. Esto, principalmente, porque pese a todo son animales que no han vivido su propia revolución cognitiva en los términos que la plantea Yuval Noah Harari[73], y que, de alguna manera, no poseen una autoconciencia de ellos mismos como la humana[74].

Nuestra autoconciencia no solo nos permite reconocernos como tal, sino cuestionarnos ciertas cosas como ¿qué hacemos aquí? ¿Qué es todo esto que nos rodea? ¿Qué es lo correcto o lo incorrecto en nuestra forma de actuar?, entre otros temas. Esto ha significado la creación de herramientas o códigos que han dado pie a la construcción de nuestras sociedades, tales como religiones, mitos, organizaciones sociopolíticas, derecho y ética, por nombrar algunos, permitiéndonos en algún momento traspasar la barrera de convivencia radicada en grupos pequeños y que ha tenido, entre otras consecuencias, la dominación de lo que nos rodea[75].

De esta manera, la inclusión de estos animales bajo el prisma de una moral liberal es altamente peligrosa desde la mirada ambiental, y podría llevarnos a desequilibrios bastante notables en diversos ecosistemas, sumando una nueva acción humana, ahora a través de otros seres vivos, que termina repercutiendo en la salud del entorno.

---

72 Camps, Victoria. (2018). *La fragilidad de una ética liberal*. Barcelona: Ediciones UAB, p. 13.

73 Harari, Yuval Noah. (2016). *Sapiens: De animales a dioses*. Madrid: Debate, pp. 15-93.

74 Por supuesto que los animales tienen algún nivel de autoconciencia en cuanto a imagen propia o sensaciones interoceptivas, por ejemplo. Para esto, recomiendo la obra de Acosta, Andrés *et al.* (2001). Autoconciencia animal: estudios sobre la autodiscriminación condicional en varias especies: estudios sobre la autodiscriminación condicional en varias especies. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *33*(3), pp. 311-328.

75 Harari, Yuval Noah. (2014). *Sapiens: De animales a dioses.* Madrid: Debate, pp. 33-54.

Esto no quiere decir que como humanos no debamos tener una consideración moral hacia estos seres, sino que más bien debemos adaptar nuestra consideración actual, en primer lugar, según las características propias de la especie; en segundo lugar, bajo la consideración moral hacia otras especies que se ven diezmadas por la integración de mascotas a la moral liberal, y, en tercer lugar, a la convivencia cívica que supone la vida en sociedades humanas.

Bajo esta mirada, la concepción de convivencia entre mascotas y humanos debiese buscar horizontes fuera del ámbito de lo occidental y de los actuales cánones éticos que caracterizan a nuestra sociedad. Como señala Ricardo Rozzi, estamos frente a una homogenización cultural que nos conduce a una sola forma de entender la convivencia y el cohabitar con otras especies, en este caso, las mascotas. En su diagnóstico, este autor señala que esto se debe, por una parte, al gran crecimiento de la población urbana, que unifica los hábitats y los hábitos de la mayoría de los seres humanos, ya que la ciudad actúa como un ente divisorio, como una barrera autosuficiente que bloquea el conocimiento de otras formas de vida tanto a nivel biológico como cultural, lo que incide también en una unificación de la organización política. En sus palabras: «Estas barreras fomentan sinérgicamente la homogeneización biocultural»[76]. A esto le sumaría lo que se ha señalado en este artículo, entendiendo que la universalización de parámetros culturales occidentales actuales invisibiliza otras formas de consideración y convivencia, tendientes a integrar una mirada más holística y menos individualista de comprender nuestro entorno.

Conclusión

Este artículo ha buscado posicionar la idea de que cuando se habla de ampliar el campo moral no se lleva a cabo sobre una verdad objetiva e inquebrantable, sino que se realiza bajo los parámetros de una moral

[76] Rozzi, Ricardo. (2012). Biocultural ethics: the vital links between the inhabitants, their habits and regional habitats. *Environmental Ethics*, *34*, p. 30 (Traducción propia).

determinada, con características particulares y que es la que hoy ejercemos: la moral liberal de base capitalista.

Más allá de que podamos estar de acuerdo o no con esta posibilidad, el problema en la expansión moral hacia las mascotas es que ha tenido consecuencias gravísimas, ya que se les ha impuesto a seres distintos a la especie humana la participación en la sociedad bajo parámetros humanos. En otras palabras, la humanización se da al convertir a perros y gatos no solo en pacientes morales, es decir, entidades que eventualmente podrían ser objeto de nuestros deberes, sino que también integrarlas a la forma de ser humana, con nuestras propias percepciones de bienestar y de lo que consideramos como bueno o malo. Así, se configuran en una especie de agentes morales, sin tener por qué serlos.

La moral encierra también la posibilidad de ejercer valores (a través, por ejemplo, de derechos y obligaciones de diversa índole) en los cuales creemos como sociedad. Por lo tanto, quienes ejercerían tal práctica moral en las mascotas serían sus dueños, quienes terminan extendiendo la misma forma que han tenido ellos para practicar el liberalismo en búsqueda de su beneficio como humano.

Vale la pena traer esta discusión a colación a fin de evidenciar los efectos sobre el medio ambiente proveniente de esta práctica moral, convirtiéndose, al día de hoy, en una de las principales amenazas para muchas especies y ecosistemas[77]. Por lo demás, la consideración moral de estas especies por sobre otras ha limitado la posibilidad de llevar a cabo ciertas estrategias de control a través del sistema normativo, tal

[77] Ver, por ejemplo, Mella-Méndez, Isac *et al.* (2021). Depredación de fauna nativa por gatos urbanos: ¿Qué podemos hacer? En Mercado, N. y Del Val, E. (eds.), *Manejo y conservación de fauna en ambientes antropizados*. México: Fondo Editorial Universidad Autónoma de Querétaro; Barrera, Rommi. (2018). Análisis de registros de ataques a fauna silvestre chilena por carnívoros domésticos perro (*Canis lupus familiaris*) y gato (*Felis silvestris catus*) entre los años 2000 y 2016. *Rev Med Vet Investig*, *1*(1), pp. 92-101; Hagwall, Gabriella. (2022). Tenencia irresponsable de perros y su impacto sobre la fauna nativa de Chile. *Revista La Chiricoca*, (28), pp. 107-116.

como se hace con otras especies cuando se convierten en amenazas o desestabilizan el sano funcionamiento de algún ecosistema[78].

Es por lo mismo que el problema aquí presentado no puede entenderse como causado por los perros y gatos, ya que claramente es una nueva consecuencia y responsabilidad del actuar humano, y, por lo tanto, no solo debiésemos replantearnos nuestras actitudes hacia las mascotas, sino que también buscar soluciones que protejan al resto de seres afectados por este actuar.

La integración de perros y gatos en nuestras vidas, posicionándolos casi a la par de nosotros los humanos, cae, por consecuencia, en una ampliación de lo que se conoce comúnmente como especismo, pero alejándonos de la idea clásica del mismo. El especismo, bajo la mirada de diversas definiciones, encierra la noción de discriminación hacia otras especies, por el simple hecho de no pertenecer a la especie beneficiada. Una definición general y certera es la que presenta Oscar Horta, y que define al especismo como «la consideración o trato desfavorable injustificado de quienes no pertenecen a una cierta especie»[79].

En tal sentido, lo que se presentó en este artículo no es necesariamente especismo entendido como discriminación a otras especies, sino más bien una integración o posicionamiento de ciertas especies al ámbito de la moralidad humana, que, eventualmente, tiene como consecuencia una discriminación hacia el resto de las especies, pero no como un efecto buscado o directo. Así, se podría entender esta consideración preferente como una especie de antropocentrismo ampliado bajo las ideas de Étienne Bimbenet[80]; sin embargo, el antropocentrismo ampliado busca ser una alternativa al sensocentrismo para la incorporación de otras entidades más allá de la humana, por lo que igualmente termina

---

78 Como ejemplo, ver la discusión sobre el proyecto de ley que permitía la caza de perros asilvestrados en Chile: https://elpais.com/chile/2024-04-18/el-rechazo-a-la-caza-de-perros-asilvestrados-en-chile-enfrenta-a-los-diputados-oficialistas-con-los-ambientalistas.html

79 Horta, Óscar. (2020). ¿Qué es el especismo? *Devenires*, (41), pp. 163-198.

80 Bimbenet, Étienne. (2017). *Le complexe des trois singes*. Paris: Éditions du Seuil, p. 125.

yendo más allá de lo que se presenta en este trabajo. En tal sentido, podríamos hablar de un integracionismo moral a especies elegidas por nosotros, según el tipo de relación que establezcamos con ellas.

De esta manera, entendiendo el especial vínculo que nos acompaña históricamente con estas especies, no podemos dejar de tener en consideración el actuar sistémico de la naturaleza, aún más cuando la entendemos como un todo interconectado, en donde el actuar de una especie puede provocar un desbalance profundo en el funcionamiento del resto, tal como lo estamos viendo en muchos escenarios provocados como consecuencia del actuar humano.

Como se señaló, una de las características más fuertes del liberalismo actual es lo centrado que está en lo individual, y tal punto es problemático tanto para los humanos como para quienes son integrados a la moral que practicamos. Así, un paso decisivo hacia un verdadero cambio de paradigma debiese considerar este punto, entre muchos otros, abandonando la consideración individual de los organismos y entender que todo tiene una interrelación, por lo que el valor debiese centrarse en la existencia y proyección de esa interrelación y no en el solo hecho de que algo esté vivo o sufra.

Esto no significa enfocarse exclusivamente en lo colectivo dejando atrás toda consideración individual, sino que más bien nos lleva a entender que nuestra libertad individual no es total, sino que presenta límites, siendo uno de ellos el que se ha expuesto acá, es decir, el respeto por la esencia, espacio, identidad y posibilidad de desarrollarse del resto de las especies y ecosistemas. Esto es lo que podemos entender como intereses de las otras especies, siempre en un marco de valor sistémico[81], lo que configuraría la tan ansiada consideración igualitaria, la que, como vimos, no es lo mismo que considerarnos iguales.

---

[81] Rolston, Holmes. (2004). Ética ambiental: valores en el mundo natural y deberes para con él. En *Naturaleza y Valor: Una aproximación a la ética ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 69-98, pp. 96-98.

Por último, cabe señalar que, si bien el liberalismo en su amplio espectro ha otorgado herramientas valiosas para el desarrollo de la humanidad, también ha sido una variante que ha contribuido a profundizar la crisis ambiental, por lo que replantearnos el mantenimiento y profundización de este sistema moral no solo debiese tener en perspectiva los efectos de la aplicación de este en otros seres, sino que también debiese evaluarse como paradigma en nosotros mismos como especie. Dar aquel paso que complemente el cuidado del individuo, en conjunto con el quehacer colectivo y con la mirada de especie, es un ejercicio que debemos proponernos a fin de abandonar nuestros privilegios dentro de lo que denominamos naturaleza.

Bibliografía

Aaltola, Elisa. (2010). Three standard arguments against the individual value of non-human animals. *Télos*, *17*(1), pp. 15-33. Disponible en: https://revistas.usc.gal/index.php/telos/article/view/280/246

Acosta, Andrés, Rodríguez, Santiago y Guzmán, José. (2001). Autoconciencia animal: estudios sobre la autodiscriminación condicional en varias especies: estudios sobre la autodiscriminación condicional en varias especies. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *33*(3), pp. 311-328. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/805/80533306.pdf

AMVAC. (2019). Informe Sectorial. *Portal veterinaria*. Disponible en: https://www.portalveterinaria.com/upload/20190425093644informe_sectorial.pdf [acceso: 10/10/2024].

Arias-Schreiber, Fidel. (2002). Pluralismo jurídico, relativismo y perspectivismo moral. *Ius et veritas*, (24), pp. 340-345. Disponible en: https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/16192/16609/

Barrera, Rommi. (2018). Análisis de registros de ataques a fauna silvestre chilena por carnívoros domésticos perro (*Canis lupus familiaris*) y gato (*Felis silvestris catus*) entre los años 2000 y 2016. *Rev Med Vet Investig*, *1*(1), pp. 92-101. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/325050121_Analisis_de_registros_de_ataques_a_fauna_silvestre_chilena_por_carnivoros_domesticos_perro_Canis_lupus_familiaris_y_gato_Felis_silvestris_catus_entre_los_anos_2000_y_2016

Bilbeny, Nolbert. (2004). Ética *intercultural*. Barcelona: Editorial Ariel.

Bimbenet, Étienne. (2017). *Le complexe des trois singes*. Paris: Éditions du Seuil.

Boff, Leonardo. (2004). *Ética y moral*: *La búsqueda de los fundamentos.* Bilbao: Editorial Sal Terrae.

Boghossian, Paul. (2020). Relativismo sobre moralidad. *Estudios Filosóficos*, *69*(200), pp. 39-50. Disponible en: https://estudiosfilosoficos.dominicos.org/ojs/article/download/1371/4249

Brackelaire, Vincent. (2006). Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela): Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección. Brasilia, DF, pp. 1-69. Disponible en: https://www.iniciativa-amotocodie.org/wp-content/uploads/2019/08/Diagnostico-Pueblos-Aislados.pdf

Callicot, Baird. (2017). *Cosmovisiones de la tierra*. México: Plaza y Valdés editores.

Cano, Marcel. (2020). *Cosmovisión, metarrelato y forma de vida: Los límites de nuestro mundo*. [En línea]. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos. Universidad de Barcelona. Disponible en: http://hdl.handle.net/10803/670331

Camps, Victoria. (2018). *La fragilidad de una ética liberal*. Barcelona: Ediciones UAB.

Coates, Peter. (1998). *Nature; Western Attitudes since ancient times*. London: Polity Press.

Coello, Patricio. (2008). *Decisiones ambientales y liberalismo*. Quito: Editorial Abya Yala.

Coromines, Joan. (2000). *Diccionario etimológico*. Madrid: Gredos.

De Viteri, Cristian y Torres, Pablo. (2022). La huella ecológica de los perros y gatos de compañía. *Revista Científica Ciencias Naturales y Ambientales*, *16*(2), pp. 398-406. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8922443

Duarte, Gerardo. (2014). Antropocentrismo: ¿un concepto equívoco? *Entretextos*, *6*(17), pp. 1-12. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/369487400_Antropocentrismo_Un_concepto_equivoco

Dunn, John. (1996). *La agonía del pensamiento occidental*. Cambridge: Cambridge University Press.

Elizondo Reyes, Julián y Zárate Ortiz, José. (2019). La ética liberal de Charles Taylor en el contexto político de sociedades liberales. *Eidos*, (31), pp. 91-113. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572019000200091

Feyeraben, Paul. (2013). *Filosofía natural, una historia sobre nuestras ideas sobre la naturaleza desde la Edad de Piedra hasta la era de la física cuántica*. Barcelona: Debate.

Geertz, Clifford. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Glacken, Clarence. (1996). *Huellas en la playa de Rodas*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Hagwall, Gabriella. (2022). Tenencia irresponsable de perros y su impacto so-

bre la fauna nativa de Chile. *Revista La Chiricoca*, (28), pp. 107-116. Disponible en: http://www.lachiricoca.cl/wp-content/uploads/2022/09/14.-LaChiricoca28-2-Perros.pdf

Harari, Yuval Noah. (2014). *Sapiens: De animales a dioses.* Madrid: Debate.

Herguedas, Fernando. (2006). Del valor intrínseco de la naturaleza. *Isegoría*, (34), pp. 261-275. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2230627

Horta, Oscar. (2020). ¿Qué es el especismo? *Devenires*, (41), pp. 163-198.

Jiménez, William. (2020). El liberalismo internacional y la vigencia de la democracia. *Inciso*, *22*(2), pp. 283-284. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7803309.pdf

Kukathas, Chandran y Petit, Philip. (1990). *Rawls: A theory of justice and its Critics*. Stanford: Sanford University Press.

Kwiatkowska, Teresa e Issa, Jorge. (1999). Ética ambiental, política y salud. En: Vázquez, R. (comp.), *Bioética y derecho: Fundamentos y problemas actuales*. México: ITAM/FCE.

Lander, Edgardo. (2001). Pensamiento crítico latinoamericano: la impugnación del eurocentrismo. *Revista de Sociología*, *15*(1), pp. 13-25. Disponible en: https://www.tni.org/files/Impugnaci%C3%B3n%20del%20eurocentrismo.pdf

Lomasky, Loren. (1987). *Persons, Rights, and the Moral Community*. Oxford: Oxford University Press.

Lukes, Steven. (2011). *Relativismo moral*. Madrid: Paidós.

Mella-Méndez, Isac, Flores-Peredo, Rafael, Bolívar-Cimé, Beatriz y MacSwiney, Cristina. (2021). Depredación de fauna nativa por gatos urbanos: ¿Qué podemos hacer? En Mercado, N. y Del Val, E. (eds.), *Manejo y conservación de fauna en ambientes antropizados*. México: Fondo Editorial Universidad Autónoma de Querétaro.

Muguerza, Javier. (1990). *Desde la perplejidad.* Madrid: Fondo de Cultura Económica.

O'Neill, John (ed.). (1973). *Modes of Individualism and Collectivism*. New York: Sant Martin's Press.

Orduña-Villaseñor, Mónica, Valenzuela-Galván, David y Schondube, Jorge. (2023). Tus mejores amigos pueden ser tus peores enemigos: impacto de los gatos y perros domésticos en países megadiversos. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, *94*, pp. 1-25.

Páez, Eze. (2017). La muerte de los animales no humanos en el nuevo utilitarismo hedonista de Peter Singer. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, *4*(1), pp. 86-106.

Ramón Rallo, Juan. (2019). *Liberalismo: Los 10 principios básicos del orden político liberal*. Barcelona: Editorial Planeta.

Rivera, Luis y Flórez, Jorge. (2017). Bases neurales de la toma de decisiones e implicación de las emociones en el proceso. *Revista Chilena de Neuropsicología*, *12*(2), pp. 32-37. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/1793/179354005006.pdf

Rolston, Holmes. (2004). Ética ambiental: valores en el mundo natural y deberes para con él. En *Naturaleza y Valor: Una aproximación a la ética ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rozzi, Ricardo. (2012). Biocultural ethics: the vital links between the inhabitants, their habits and regional hábitats. *Environmental Ethics*, *34*, pp. 27-50. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/230767024_Biocultural_Ethics_Recovering_the_Vital_Links_between_the_Inhabitants_Their_Habits_and_Habitats/link/09e41504155d3e9cc7000000/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19

Sancho, José Carlos. (2023). ¿Mascotas o miembros de la familia? Nuevas perspectivas en los estudios de parentesco. Análisis de la relación canino-humana en núcleos de convivencia en España. *Antropología experimental*, (23), pp. 1-14.

Scheverin Labrocca, María, Farías, Pablo, Carrera, Florencia y Bianchi, Carolina. (2021). *Trastorno de ansiedad en caninos* [en línea]. Tesina de la Orientación de Sanidad de Pequeños Animales presentada como parte de los requisitos para optar al grado de Veterinario. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Singer, Peter. (1999). *Liberación animal*. Valladolid: Editorial Trotta.

Sococco, Marianela. (2018). La transición del capitalismo al comunismo. *Izquierdas*, (42), pp. 186-197. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492018000500186

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2022). *Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable*. Gobierno de Chile. Disponible en: https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/610/4.%20Bolet%C3%ADn-T%C3%A9cnico-Estudio-poblaci%C3%B3n-PTRAC.pdf?sequence=10&isAllowed=y

Valdés, Margarita. (2004). Introducción. En Valdés, M. (comp.), *Naturaleza y Valor: una aproximación a la ética ambiental.* México: Fondo de Cultura Económica.

Vassberg, David. (1992). La comunidad rural en España y en el resto de Europa. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, *28*(2), pp. 151-166. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/casa_0076-230x_1992_num_28_2_2621

Vélez, Juan Pablo, Abarca, María Concepción y Olalla, Telmo Elías. (2020). Los derechos humanos de primera y segunda generación y su realización por parte de los estados. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, *5*(7), pp. 116-124. Disponible en: https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/download/961/688